

 	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-38
		VERSIÓN:	01

Villavicencio, 20 de octubre de 2023

Señores
GERENCIA DE TALENTO HUMANO

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

“Prestar asistencia técnica a los laboratorios de la red departamental mejorando la calidad en la prestación de los servicios de salud en el Departamento.”.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública, principalmente fisicoquímicos de alimentos, en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, según lineamientos establecidos en el laboratorio.
2. Recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública.
3. Participar en las evaluaciones externas del desempeño o pruebas interlaboratorios organizadas por los Laboratorios nacionales de referencia como el INVIMA y los programados por la Secretaría de Salud.
4. Revisar y actualizar un (1) procedimientos técnicos de análisis fisicoquímicos en alimentos, alineados con referentes normativos internacionales, previa concertación con el Supervisor.
5. Rotular los reactivos que se empleen en su área conforme al Sistema Globalmente Armonizado establecido en el Laboratorio.
6. Participar en las actividades establecidas para la implementación del Sistema de gestión de calidad del Laboratorio de Salud Pública:
 - Mantener actualizadas las hojas de vida de los equipos de su área.
 - Verificar semanalmente que los auxiliares de su área realicen y registren inmediatamente sus actividades conforme a los procedimientos documentados establecidos en el Sistema de gestión de calidad.
 - Registrar los datos y los resultados las actividades ejecutadas en los formatos establecidos en el Sistema de gestión de calidad, inmediatamente después de ejecutadas éstas.
 - Detectar e informar inmediatamente al líder técnico sobre la ocurrencia de trabajos no conformes y realizar las acciones designadas derivadas de la evaluación de éstos.
 - Diligenciar oportunamente los indicadores de calidad definidos por el Laboratorio para las actividades de su competencia.
 - Participar en las actividades programadas de fortalecimiento de capacidades técnicas realizadas por el Laboratorio.
7. Participar en actividades de acuerdo con los requerimientos de la Gerencia de Promoción y prevención.

PERFIL:

Profesional especializado



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

 Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

 www.meta.gov.co

1

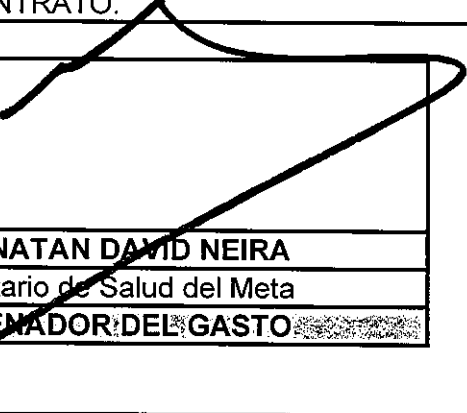
2

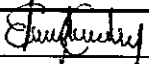
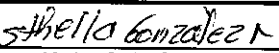
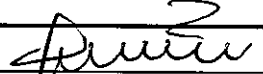
 	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL		CÓDIGO:	F-BS-38
			VERSIÓN:	01

EDUCACIÓN	Título de formación profesional en Ingeniería Química y/o afines.
EXPERIENCIA	Cuatro (4) años de experiencia profesional de los cuales uno (1) debe ser relacionada con el objeto del contrato.

Según Decreto No.115 del 2020, "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
CATEGORÍA	REQUISITOS	HONORARIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TÍTULO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O TÍTULO PROFESIONAL Y CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES UNO (1) DEBE SER RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	\$4.500.000

		
		JHONATAN DAVID NEIRA
		Secretario de Salud del Meta
ORDENADOR DEL GASTO		

Firma		Firma		Firma	
Nombre	Edgar Calderón Vega	Nombre	Marina Stella González Robayo	Nombre	Alix Monica González Rodríguez
Cargo	Profesional Universitario	Cargo	Profesional Universitario - Referente LSP	Cargo	Gerente de Promoción y Prevención
Proyecto		Revisó		Aprobó	



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

 www.meta.gov.co

 	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL		CÓDIGO:	F-BS-02
			VERSIÓN:	04

Villavicencio, 20 de octubre de 2023

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

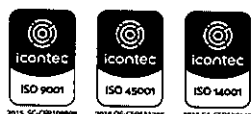
Que, revisada la planta de personal de la administración central del Departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar, las obligaciones específicas y el perfil (educación y experiencia) que se relacionan en la solicitud allegada por parte de la Secretaría de Salud y que se relacionan a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

“Prestar asistencia técnica a los laboratorios de la red departamental mejorando la calidad en la prestación de los servicios de salud en el Departamento.”.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública, principalmente fisicoquímicos de alimentos, en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, según lineamientos establecidos en el laboratorio.
2. Recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública.
3. Participar en las evaluaciones externas del desempeño o pruebas interlaboratorios organizadas por los Laboratorios nacionales de referencia como el INVIMA y los programados por la Secretaría de Salud.
4. Revisar y actualizar un (1) procedimientos técnicos de análisis fisicoquímicos en alimentos, alineados con referentes normativos internacionales, previa concertación con el Supervisor.
5. Rotular los reactivos que se empleen en su área conforme al Sistema Globalmente Armonizado establecido en el Laboratorio.
6. Participar en las actividades establecidas para la implementación del Sistema de gestión de calidad del Laboratorio de Salud Pública:
 - Mantener actualizadas las hojas de vida de los equipos de su área.
 - Verificar semanalmente que los auxiliares de su área realicen y registren inmediatamente sus actividades conforme a los procedimientos documentados establecidos en el Sistema de gestión de calidad.
 - Registrar los datos y los resultados las actividades ejecutadas en los formatos establecidos en el Sistema de gestión de calidad, inmediatamente después de ejecutadas éstas.
 - Detectar e informar inmediatamente al líder técnico sobre la ocurrencia de trabajos no conformes y realizar las acciones designadas derivadas de la evaluación de éstos.
 - Diligenciar oportunamente los indicadores de calidad definidos por el Laboratorio para las actividades de su competencia.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

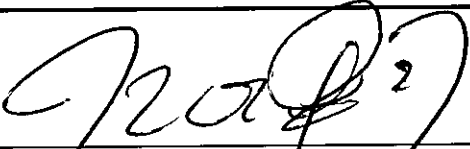
 www.meta.gov.co

Handwritten signature

 	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	04

- Participar en las actividades programadas de fortalecimiento de capacidades técnicas realizadas por el Laboratorio.
7. Participar en actividades de acuerdo con los requerimientos de la Gerencia de Promoción y prevención.

PERFIL	Profesional especializado
EDUCACIÓN	Título de formación profesional en Ingeniería Química y/o afines.
EXPERIENCIA	Cuatro (4) años de experiencia profesional de los cuales uno (1) debe ser relacionada con el objeto del contrato.



RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Notas:

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

☎ Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

 www.meta.gov.co